



Revista Estudos Feministas

ISSN: 0104-026X

ref@cfh.ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil

Godoy Ramos, Carmen Gloria

"No somos feministas". Género, igualdad y neoliberalismo en Chile

Revista Estudos Feministas, vol. 24, núm. 3, septiembre-diciembre, 2016, pp. 871-889

Universidade Federal de Santa Catarina

Santa Catarina, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38146902011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Carmen Gloria Godoy Ramos
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile

“No somos feministas”. Género, igualdad y neoliberalismo en Chile

Resumen: La instalación de un discurso de la “igualdad de género” en Chile y de nuevos referentes en torno a los significados de lo femenino y lo masculino desde la década de 1990, ha ido acompañada de un desplazamiento de la “cuestión de género” hacia un espectro de mujeres que no provienen del mundo feminista pero que, sin embargo, plantean demandas por condiciones más igualitarias respecto a los varones en los ámbitos en que se desenvuelven. En este trabajo se propone una reflexión sobre las características que adquiere este ‘discurso de la igualdad’ al cual han contribuido las transformaciones en el terreno económico, explorando las concepciones de género que se desprenden de las propuestas de uno de los organismos femeninos que surgen a comienzos de la década del 2000 y que tienen como ámbito de acción el mundo de los negocios y el emprendimiento.

Palabras clave: Igualdad de género, neoliberalismo, mujeres, emprendimiento, trabajo.



Esta obra está sob licença Creative Commons.

Introducción

Con el retorno a un régimen de gobierno de carácter democrático, a partir de la década de 1990, en Chile se producen una serie de transformaciones en el ámbito de las prácticas y representaciones sexo-genéricas, las que se desarrollan en el marco de la creación de una institucionalidad de género –el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)- y la materialización de diversas iniciativas legales en dicho ámbito, a la vez que con la transformación de los referentes de género y sexualidad (PNUD, 2010). La apertura de la economía, la ampliación del consumo, el ingreso al país de nuevas ideas y derechos junto con el desarrollo de diversas tecnologías en el terreno de la información, las comunicaciones y la producción, posibilitan también la instalación de nuevos referentes en torno a los significados de lo masculino y lo femenino, especialmente entre los sectores más jóvenes de la población. Transformaciones que se producen en el contexto de la globalización económica y cultural, la cual, al mismo tiempo que genera un conjunto

de dinámicas y procesos que amplían las posibilidades de comunicación intercultural y producción de nuevas subjetividades de género, mantiene una relación estrecha con el paradigma económico neoliberal que provoca otros efectos, en particular en las condiciones materiales de existencia de las mujeres (Gustavo LINS RIBEIRO, 1998; Saskia SASSEN, 2010; Atilio BORÓN, 2002; Boaventura DE SOUSA SANTOS, 2005).

No obstante, la instalación de la ‘igualdad de género’ como discurso, y como referente u horizonte de expectativas, puede ser considerado como uno de los cambios más sustanciales que hayan tenido lugar en Chile durante estas dos últimas décadas, y ha sido utilizada como sinónimo de ‘equidad’, en tanto apunta a “la igualdad de oportunidades individuales para la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas o aspiraciones definidas socialmente” (Marco Antonio GARRETÓN, 1999, p.44), aunque no necesariamente para todos los sectores que la promueven “o declaran adscribir a ella”, a la ampliación de derechos de ciudadanía para las mujeres. En este sentido, y siguiendo a Irene Théry, “la igualdad de sexos ha devenido en las tres o cuatro últimas décadas en un valor cardinal de las sociedades democráticas convirtiéndose incluso en un símbolo de la civilización” (Irene THÉRY, 2004, p.161).

Considerando lo anterior, este trabajo se propone abordar una de las formas de apropiación de este ‘discurso de la igualdad’, a cuya configuración han contribuido las transformaciones en el terreno económico. Organizamos el trabajo en tres partes, en la primera presentamos la compleja relación entre el capitalismo neoliberal, los ideales feministas y el concepto ‘género’, y sus alcances respecto a la discusión que se ha venido dando en Chile sobre la participación de las mujeres en el espacio público, particularmente en el mercado laboral. En una segunda parte, revisamos algunas instancias de inicios de 1990, vinculadas a los nuevos modelos de gestión y administración empresarial que valorizan la participación femenina, para luego centrarnos en el caso de una organización de mujeres creada a comienzos de la década del 2000, cuyo ámbito de acción es el mundo de los negocios y el emprendimiento. Cabe señalar que el emprendimiento es un fenómeno de especial interés, a la luz de la importancia que se le otorga en el último tiempo; definido como cualquier “intento de nuevos negocios o creación de nuevas empresas, la reorganización de un negocio o la expansión de uno existente, por un individuo, grupo de individuos o firmas ya establecidas” (José Ernesto AMORÓS y Olga PIZARRO S., 2007, p.8), supone también una ‘opción’ entre la independencia y el trabajo asalariado, que conlleva intereses que trascienden las ganancias económicas y se

¹ Según datos de la 2º Encuesta de Microemprendimiento 2011, en Chile 544.803 mujeres están relacionadas con algún tipo de actividad emprendedora, si bien la inician más tarde que los hombres, así como un 59% lo hace por 'necesidad', y un 62% corresponde a actividades informales. GOBIERNO DE CHILE, Ministerio de Economía, División de Estudios, 2013, p.2-3. La información disponible para el año 2013, muestra mayor participación de "emprendedoras establecidas [negocio mayor a 3,5 años]. Los hombres involucrados en actividad emprendedora en etapas iniciales (...) en este ciclo es de 30% versus el 19% de mujeres. En el caso de los emprendedores establecidos, el 10,5% son hombres y el 6,5% mujeres". José Ernesto AMORÓS y Antonio ACHA, 2014, p.39

² Para efectos de este trabajo entenderemos feminismo en un sentido amplio, como una praxis de carácter político y transformador, "una interrogación constante al modo político y cultural existente promoviendo otras formas para la política y la cultura". Alejandra CASTILLO, 2011, p.20

³ El denominado 'feminismo radical de los 70s'.

relacionan con nuevas formas de subjetivación (Ulrich BRÖCKLING, 2015). En ese sentido, ha sido relevado como una actividad económica adecuada para mujeres de diversos sectores sociales que les permitiría generar ingresos propios y compatibilizar sus roles productivos y reproductivos.¹ Por último, en una tercera parte, presentamos algunas consideraciones a modo de conclusión.

1. El capitalismo neoliberal y las relaciones sociales de género

Parte importante de este trabajo se basa en los planteamientos de la teórica feminista Nancy Fraser, y la manera en que aborda la relación entre género, feminismo² y capitalismo neoliberal. De acuerdo a la autora, la evolución de las ideas feministas – en particular el denominado 'feminismo de la segunda ola'³ coincidió con el giro histórico del carácter del capitalismo – desarrollado al amparo de los estados nacionales, hacia un capitalismo neoliberal en el marco de una economía global. Los cambios en las relaciones entre economía y política, y el predominio del mercado “o la “domesticación de la política” por el mercado”, generaron un nuevo escenario en el que los ideales emancipatorios del feminismo acerca de la justicia social y la igualdad (los cuestionamientos a la explotación económica, las jerarquías basadas en el status y la dominación política), confluyeron paradojalmente con la nueva vertiente capitalista (Nancy FRASER, 2009, p.99). Producto de una dinámica de resignificación, estos ideales que promovieron importantes cambios culturales y nuevas formas de concebir la familia, el trabajo y los derechos de las personas habrían terminado por legitimar una transformación estructural de la sociedad capitalista que se mueve en dirección opuesta a las visiones feministas de una sociedad justa (FRASER, 2009, p.89).

Los sentidos que el capitalismo tardío le ha otorgado a la idea de la 'igualdad de género' vaciaron el concepto de su componente emancipatorio toda vez que demanda el reconocimiento de ciertas diferencias para reorganizar sus nuevas formas productivas, pero sin cuestionar sus postulados y, ciertamente, sin alterar sus formas distributivas, al punto que la aceptación de idea de 'igualdad de género' ha servido más para incorporar mano de obra femenina al sistema productivo, que para cambiar en lo sustantivo, las relaciones sociales de género.

Los planteamientos de Fraser encuentran sus antecedentes en las ideas de Luc Boltanski y Eve Chiapello respecto a la reorganización del capitalismo y la evolución de las ideologías, que se viene dando desde la década de

los ochenta del pasado siglo. La adhesión y el compromiso frente a al proceso capitalista requiere de una justificación que explice los beneficios individuales y las ventajas colectivas. La ideología que justifica el compromiso con el capitalismo corresponde a lo que los autores denominan como “espíritu del capitalismo”, y que en Max Weber refiere a los aspectos éticos que guían las acciones de los empresarios a favor de la acumulación del capital, aun cuando resultan ajenos en su finalidad a la lógica capitalista. Las representaciones y las justificaciones compartidas han permitido la sobrevivencia del capitalismo y su aceptación como un orden aceptable e incluso deseable.

De esta manera, el “espíritu del capitalismo” corresponde a un conjunto de creencias asociadas al orden capitalista que contribuyen a justificar dicho orden y a mantener, legitimándolos, los modos de acción y las disposiciones que son coherentes con él”.

Pero lo más importante es que posibilitan “la adhesión a un estilo de vida favorable al orden capitalista” (Luc BOLTANSKI y Eve CHIAPELLO, 2002).

1.1. Políticas neoliberales y la participación de las mujeres en el espacio público

En lo que refiere a la implantación en dictadura de políticas económicas neoliberales, las transformaciones que sufre el Estado y su impacto sobre la cultura política, encontramos ciertas similitudes entre los planteamientos de Fraser y los debates que se vienen desarrollando en Chile durante el último tiempo, respecto a la participación de las mujeres en el espacio público. Dichas políticas se encuentran en estrecha relación con la reorganización de las relaciones laborales. A raíz de la reformulación de la legislación laboral que desde las primeras décadas del siglo XX había otorgado “nuevos y más derechos a los trabajadores”, el trabajo adquiere “un nuevo rostro” (Ximena VALDÉS S., Loreto REBOLLEDO, Jorge PAVEZ y Gerardo HERNÁNDEZ, 2014, p.10). El Plan Laboral implementado en 1979 –mismo año en que se da a conocer la Política de Población que establece directrices relativas a ‘planificación familiar’ y fortalecimiento de la familia nuclear-tradicional– redefinió unilateralmente los derechos de los trabajadores y eliminó muchas de las conquistas del movimiento sindical (VALDÉS, et al., 2014, p.10). La introducción de la flexibilidad laboral “condujo a denominar las nuevas formas de trabajo como ‘atípicas’, ‘excepcionales’, para diferenciarlas de los regímenes surgidos del fordismo bajo la industrialización” (VALDÉS, et al., 2014, p.10). De tal forma que en el último tiempo, junto con la precarización del empleo, se observa “la desestabilización

de la figura del empleo (masculino) indefinido, a tiempo completo, con salario familiar y derecho a jubilación y seguridad social, creando la necesidad de un segundo ingreso familiar" (Lorena GODOY y Ximena DÍAZ B., 2013, p.8).

Por otro lado, el debate sobre la participación de las mujeres en el espacio público se extiende a todo el espectro de actividades reservadas tradicionalmente a los varones, en último término, al ejercicio del poder económico o político. Lo que se evidenció con mayor fuerza con la llegada a la Presidencia de la República de Michelle Bachelet Jeria, en el año 2006, y que en las últimas elecciones presidenciales además de ser nuevamente electa, tuvo como contendora a otra mujer, Evelyn Matthei Fornet, representante del oficialismo en ese momento, y perteneciente a un partido político de derecha.

En este sentido y pese a la resistencia que produjo en los inicios de la década de los noventa, la inclusión de la categoría género y la ampliación de los derechos de las mujeres (Eugenio BRITO, 1997; Raquel OLEA, Olga GRAU y Francisca PÉREZ., 2000; PNUD, 2010; Carmen Gloria GODOY R., 2013), hoy en Chile la perspectiva que explica las inequidades entre hombres y mujeres, sobre todo en el terreno laboral y político, aparece como ampliamente aceptada dentro de los límites que establece la exclusión de su dimensión política y del cuestionamiento que lleva implícito, esto es, disociándolo de su origen: la demanda feminista y la demanda de las mujeres por constituirse como sujetos políticos. La creciente participación de las mujeres en lo público, especialmente a través de una mayor presencia en el mercado laboral y la apertura de lo privado a los varones aparecen como la más clara expresión de un cambio en las relaciones sociales de género, y se expresa a su vez en imágenes asociadas al consumo. El ideal de la mujer autónoma e independiente en el terreno profesional ha ganado lugar, pero en el espacio privado aun emergen tensiones para equilibrar los roles y atributos asociados a lo público y lo privado.

Con todo, y aun cuando se mantiene bajo el promedio regional, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado. Los resultados arrojados por los Censos de población 1992 y 2002, verifican que durante la década de los noventa la participación femenina en la fuerza de trabajo aumentó de un 28,1% en 1992 a un 35,7% en el 2002 (Eugenio TIRONI, 2003, p. 15-76). Entre 2010 y 2014, la tasa de participación femenina fue inferior al 49%, mientras que la tasa de ocupación aumentó desde un 41,0% a un 45,1% (INE, 2015, p.4). No obstante, junto al aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, también lo ha hecho su vulnerabilidad en tanto

⁴ Ximena Valdés denomina así al fenómeno observado entre las temporeras de la fruta quienes han conseguido la emancipación de "las tutelas de los patronos, de los padres y parejas e incluso de sus pares masculinos en la vida sindical". Si bien las temporeras acceden a un trabajo que demanda continuos desplazamientos de acuerdo a las variaciones de la producción, así como jornadas de extensión irregular de acuerdo a las faenas realizadas (en el packing o el potero), son estos mismos dispositivos y mecanismos, los que les permiten elegir, rechazar "y resistir a las malas condiciones laborales y bajos salarios". Ximena VALDÉS, 2010, p. 117.

mano de obra de bajo costo, producto de la "multiplicación de sus funciones y responsabilidades" (Claudia MORA, 2006, p. 45). En ese marco se ha producido lo que Ximena Valdés denomina como "emancipación precaria",⁴ la posibilidad de alcanzar cierta autoridad e influencia en el hogar "como resultado de su contribución económica, junto con oportunidades para acceder a la actividad política y el liderazgo (...) y el reconocimiento social por su contribución al desarrollo económico nacional" (MORA, 2006, p. 45). Así, autonomía, autorrealización y capacidad de elección son ideas que, fomentadas por los cambios económicos, tienen un efecto sobre las relaciones de género en la medida que el trabajo remunerado se vuelve cada vez más importante y necesario en la vida de las mujeres (MORA, 2006, p. 45).

2. La mujer moderna y su incorporación al campo económico

2.1. Antecedentes de 'la mujer económica'

El impulso a la participación de las mujeres en el trabajo productivo se relaciona, como señalábamos anteriormente, con una serie de transformaciones a nivel global y local. Siguiendo la argumentación de Fraser, encontramos instancias vinculadas a las transformaciones que se están produciendo en las organizaciones. Esto es, los nuevos modelos de gestión y administración empresarial, donde no solo la presencia femenina cobra importancia, sino también determinados atributos femeninos serán valorados positivamente. Por ejemplo, el Primer Encuentro Mujer-Empresa, organizado en Chile por FINAM (Finanzas Nacionales e Internacionales para la Mujer) en el año 1991, reunió a "profesionales, empresarias, estudiantes universitarias, ejecutivas de alto nivel" (Ana María EGERT, 1991, p.10). Las participantes de dicho encuentro, junto con reconocer que las mujeres se incorporaban muy recientemente al ámbito económico, destacaron particularmente los cambios producidos en el ejercicio del liderazgo, advirtiendo la preponderancia que en la década de los noventa adquirirá el liderazgo femenino más cercano al "trabajo en equipo" que al "sistema piramidal jerarquizado y autoritario". Esta forma de ejercer el poder y liderar se presenta como algo innato para las mujeres, al mismo tiempo que se forma en el espacio privado y desde allí se proyecta a lo público: "En la casa, desde muy joven, la mujer ejerce el don de mando. Ordena el servicio, si lo tiene, y a cada uno de sus hijos, distribuye el tiempo, se afana por lograr el consenso y participación de todos. Su liderazgo es innato" (EGERT, 1991, p. 10).

Por otra parte, la competitividad es reconocida como un atributo masculino que a las mujeres no se les enseña, y que es predominante en el ámbito de los negocios. Similar al fútbol o a una organización militar en sus "relaciones formales e informales", la empresa constituye un espacio masculino, con sus propios códigos y modos de ejercer el poder, mientras que el modo de ser femenino o su "personalidad", que ahora resulta atractiva para las nuevas organizaciones, supone elementos de una "naturaleza" femenina que se articulan con ciertas destrezas adquiridas socialmente. Me interesa relevar este argumento, porque la oposición entre naturaleza/cultura, privado/público, maternidad/trabajo, se expresará más adelante casi en los mismos términos. Y también de manera ambivalente, ya que hay una valoración positiva de cualidades "cultivadas" al interior del hogar y al interior del propio sujeto femenino.

Una segunda reflexión que surge de este encuentro y que reaparecerá en los argumentos sobre el emprendimiento femenino, refiere a la diferencia que se establece entre feminización y feminismo. La "feminización del poder en las empresas" no es equivalente a una posición feminista. Al contrario, los "vientos de cambio" no se respiran "detrás de las barricadas, como las integrantes del feminismo", cuyo gran error fue "poner los roles al revés", en lugar de buscar la armonía entre esposo, hijos y trabajo, "la gran tontería del feminismo". Las crisis económicas – como la que vivió Chile en la década de los ochenta, que produjo altos niveles de cesantía – si bien obligó a muchas mujeres a asumir roles masculinos, dicen las autoras, no debería afectar los fundamentos de la ideología de género más tradicional. En este sentido, la fórmula del éxito para las mujeres es unir el afecto a la racionalidad y, por sobre todo, "humanizar".

En el año 1993, fue el SERNAM el que organizó el seminario "Aportes y Desafíos de la Mujer Empresaria en el mundo moderno". La ministra directora de ese momento, Soledad Alvear, señala que es la modernización económica la que impone "la modificación de las relaciones laborales", y en ese contexto, las empresas modernas exigen:

(...) un compromiso mayor de parte de los trabajadores de la empresa (...) por ello que las características femeninas, antes consideradas como limitaciones para el desempeño de las funciones empresariales, son vistas hoy como virtudes para la conducción de la empresa moderna". Esto es, mejor capacidad de negociación, mayor "tino", más confiabilidad, mayor capacidad de trabajar en equipo, etc. (M. Isabel GIL, 1993, p. 8)

Considerando lo anterior, la distancia con el feminismo corresponde más bien a una despolitización de

las instancias y acciones orientadas a la ampliación de los espacios para las mujeres en las empresas, apartando así los cuestionamientos al modo de funcionamiento del mercado laboral de la dimensión reivindicativa de dichas acciones que, eventualmente, puedan tener el carácter confrontacional atribuido al feminismo de la segunda ola, y que se considera masculinizante. Pero también supone entender que la inclusión de las mujeres en el terreno productivo obedece a las necesidades del campo económico y al desarrollo de nuevas tecnologías, de modo independiente al despliegue de lo político. Cabe señalar que esto adquiere diversas proyecciones. Por un lado, encontramos este tipo de seminarios, foros y debates relativos a la posición de la mujer profesional, y por otro, el impulso a la micro y mediana empresa (PYMES), más cercano a la economía informal y actividades productivas realizadas por mujeres sin calificación, de sectores populares. Durante la década siguiente, podríamos decir que ambas dimensiones confluyen en el impulso al emprendimiento femenino no solo como medio para conseguir la autonomía económica, sino también como forma de subjetivación.

2. 2. Mujeres modernas y multifuncionales: familia, maternidad y trabajo

En los inicios del siglo XXI la aceptación de la igualdad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social se relaciona con una reconfiguración de la escena pública en Chile y de los actores que participan de estas discusiones. Estos provienen tanto desde el mundo feminista (principalmente jóvenes), como desde organizaciones de personas gays, lesbianas y transexuales que no se identifican necesariamente con el feminismo como posición teórica y/o política, o bien lo hacen entendiéndolo como un campo amplio. Junto a ellos encontramos otra clase de organizaciones vinculadas a los sectores de derecha más liberal, que no forman parte de sectores vinculados históricamente a las demandas de las mujeres – o declaran hacerlo –, sino ligadas al mundo empresarial. Pero, además, en las élites económicas emergen discursos, acciones e instituciones que, liderizadas por mujeres, se distancian del conservadurismo moral predominante en el sector (en alianza con la jerarquía católica) no necesariamente porque cuestionan sus fundamentos ideológicos, sino porque sus intereses se desplazan hacia el campo económico, concretamente al mundo del trabajo. En estrecha relación con el funcionamiento de la empresa, el trabajo es resignificado y leído como el dispositivo del cual las mujeres deben y

pueden ampararse para ganar un lugar autónomo en la sociedad, sin abandonar necesariamente su condición y status como madres y esposas.

De esta forma, ideales que habían sido históricamente promovidos por organizaciones ligadas al movimiento feminista, y por tanto con un fuerte componente político, han sido apropiados por mujeres que no adhieren o no se posicionan como 'feministas', en un sentido amplio, pero que, sin embargo, plantean demandas por condiciones más equitativas en los ámbitos en que se desenvuelven, e incluso buscan influir en la generación de políticas públicas asociadas a la mujer, el trabajo y la familia. Una forma de apropiación del discurso de 'igualdad de género' que, como decíamos, surge vinculada al funcionamiento de la economía y no necesariamente a la intervención estatal – en lo que atañe al rol del Servicio Nacional de la Mujer, por ejemplo – o la movilización social. Pero, como señala Fraser, si bien hoy algunas de las ideas feministas son aceptadas, lo que se rechaza es el feminismo como lugar de enunciación en la medida que puede ser leído como una postura de carácter político, que en cierta medida lleve a invalidar la acción en el espacio público.

Ejemplo de ello son algunas de las reacciones que genera la discusión sobre la brecha salarial en el año 2009, cuando es promulgada la ley que resguarda "el derecho a la "igualdad en las remuneraciones" entre hombres y mujeres.⁵ La brecha salarial es un tema que aparecía en el programa del primer gobierno de Michelle Bachelet, y corresponde también a una observación del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 2009, p. 89). Pero la paridad en el ámbito laboral como político aparece, en ese entonces, para un sector de mujeres profesionales con visibilidad en el espacio público, como un perjuicio que afecta especialmente su inserción laboral. Nos interesa esta lectura, ya que incluye el proyecto de extensión del postnatal – hoy Ley de la República⁶ – y el f uero maternal no sólo como desincentivos a la contratación y un costo material para los empleadores – lo cual es un hecho –, sino también un desprecio simbólico para las mujeres. Se reclama contra la "victimización" de una reforma que convierte a las mujeres en sujetos "carentes", víctimas que requieren de protección desde el Estado, mientras que el mercado será el que aplicará el castigo por los abusos de algunas: "Es un derecho del que las mujeres abusan, y dado que todos saben que se abusa, entonces el mercado las castiga a todas" (M. LÜDERS y M. ECHEVERRÍA, 2006). Las leyes que protegen los derechos de las mujeres o que buscan corregir las desigualdades de carácter estructural, serían

⁵ En el año 2001 la diferencia de remuneraciones entre hombres y mujeres alcanzaba el 31,1%. Si bien en algunas áreas de la economía, como el comercio y los servicios de utilidad pública, era menor. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, 2009, p. 5. En el 2013 el promedio es de 32,8% (trabajadoras/as con educación secundaria), aumentando al 35,4% entre personas con educación universitaria y 27,7% con educación técnica (INE, 2013).

⁶ Ley 20.545. Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental. Promulgada el 6 de octubre de 2011, que extiende el postnatal a un total de 6 meses.

leyes que contravienen los intereses de las propias mujeres. De esta manera, no habría un problema de carácter estructural – no sólo en términos económicos –, sino que para las mujeres abrirse espacio en lo público dependería exclusivamente de sus capacidades y méritos individuales. Legislar en estas materias significaría, entonces, imponer una visión de mundo que contrasta fundamentalmente con el funcionamiento del mercado. La rigidez del Estado por oposición a la flexibilidad del mercado. Más aun, los cambios culturales respecto a los roles de las mujeres y a su participación en el mundo del trabajo, serían el resultado de una suerte de ‘evolución natural’ de la sociedad, que no se relaciona con luchas políticas, o luchas por la interpretación de los significados, como también diría Fraser. En este caso, se llega incluso a hablar de una discriminación hacia los varones, como lo recoge un artículo aparecido en la sección Economía y Negocios de *El Mercurio*:

¿Qué tiene de positiva este tipo de discriminación? ¿No es acaso también discriminación hacia los hombres? ¿No vulnera de igual manera el principio de igualdad? (...) ¿No convertirán [las medidas en pos de la igualdad] el hecho de ser mujer en una especie de privilegio? ¿No reforzarán tal vez un estereotipo de mujer con menor capacidad o capacitación que los hombres, que requiere por lo tanto de una especial concesión? (...) Todas íbamos a ser reinas... pero no a la fuerza, sino que por el reconocimiento de nuestros talentos, capacidades, aptitudes, con todo lo que ser mujer implica (LÜDERS y ECHEVERRÍA, 2006).

Mientras que la inserción de la mujer en el mundo laboral, se considera como un “proceso cultural precioso [que] se había ido gestando poco a poco con los logros de las mujeres, y que ese proceso natural ahora se vería envuelto en un ambiente efectista y mediático” (LÜDERS y ECHEVERRÍA, 2006). Esta crítica en particular, realizada por la filósofa Carolina Dell’Oro, se hace en torno a dos aspectos: uno es la empleabilidad de las mujeres una vez que se establezcan estas regulaciones, y otro, tiene que ver con la dimensión simbólica de la igualdad. La posibilidad de acceder al espacio público es vista como un proceso que no obedece más que a una suerte de ley natural que obliga a su realización. O, lo que también podríamos entender como el avance del progreso, producto de la modernización de la economía. Las mujeres, tarde o temprano, debían “salir de la casa”. Sin embargo, se menciona de manera casual “los logros de las mujeres”. Logros y no luchas, negando, en cierta forma, la exigencia por la igualdad efectiva de los derechos, y no una mera igualdad formal. La interpretación concuerda con la articulación entre el patrón tradicional de madre-

esposa-ama de casa y la demanda por autonomía económica que revisaremos en el siguiente apartado.

3. "No somos feministas": mujeres y empresa

Hoy encontramos una forma de apropiación del discurso de 'igualdad de género' que proviene de organizaciones de la sociedad civil surgidas hace casi más de una década. Sus propuestas apuntan a la igualdad de oportunidades, centrándose en la discusión sobre la equidad, el acceso a las oportunidades y fundamentalmente en la armonización de las relaciones entre trabajo y familia. Se trata de organizaciones que tanto entre sus equipos de trabajo como entre sus "socias", convocan a mujeres jóvenes de las capas medias y altas que tienen una trayectoria profesional, la están iniciando o desean insertarse en el mundo de los negocios, y que deben lidiar con las tensiones entre su trabajo y los mandatos de género. Al mismo tiempo, algunas de estas organizaciones desarrollan estudios orientados a mejorar la situación de las mujeres de las capas bajas fundamentalmente a través de programas de capacitación y asesorías en el ámbito del emprendimiento.

Como señalábamos anteriormente, la importancia del empresariado en las últimas décadas ya no sólo como actor económico, sino también político, se acompaña de la demanda por mayor apoyo para el desarrollo de negocios dirigidos por mujeres, así como una mayor cuota de poder en las grandes empresas.⁷ Hacia el año 2002, se constata la emergencia de varias agrupaciones de mujeres profesionales en torno al tema de la compatibilización entre trabajo y familia, producto de sus propias experiencias laborales y personales. Estas agrupaciones son: Comunidad Mujer, Club de Mujeres Empresarias (que analizaremos más adelante) y Acción Mujer, las que se declaran como organismos "apolíticos y arreligiosos". Y las cuales además evitan el uso de "la palabra feminismo (...) al menos no el feminismo de los '70, el de las pancartas y sostenes al viento" (María Paz LAGOS, 2002, p.14).

El Club de Mujeres Empresarias – luego Mujeres Empresarias –⁸ deriva de las preocupaciones de las mujeres que asistían a los cursos del Instituto de Formación Empresarial (IFE). Su fundadora, de profesión ingeniera agrónoma, advirtió tempranamente que las mujeres "en esta duplicidad de roles buscaban independizarse siendo empresarias, para así poder manejar su tiempo". Desde esta premisa, su foco de trabajo será la generación de redes de contacto para mujeres que deseen iniciar un emprendimiento asesorándolas en temas financieros y de administración (LAGOS, 2002).

⁷ De acuerdo al Mapa de Género y Elite del año 2009, la presencia de mujeres en altos cargos dentro de las grandes empresas, agrupaciones de intereses y asesores estratégicos, sólo alcanzaba el 5,2%. Mientras la participación de mujeres en directorios era muy baja, un 2,5%, la participación femenina a nivel ejecutivo (gerencias generales y de área) era mayor, alcanzando el 13% en el sector comercio. PNUD, 2010, p. 225- 226.

⁸ En adelante también utilizaremos las iniciales ME.

⁹ Mujeres empresarias: <http://www.me.cl/>. Sección "Quienes somos".

¹⁰ En alianza con Economía y Negocios de *El Mercurio*, organiza desde el año 2002 el concurso 100 Mujeres Líderes; desde el 2003, el FORO Mujeres al Timón ("considerado el más importante del país"), y en el 2005 crea con la Universidad del Desarrollo el Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM), año en que también surge una publicación a la cual se puede acceder en su página web. En el 2007, ME hace parte del **Programa Chile Emprendedoras**, que cuenta con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID "para mejorar y fortalecer el acceso de la mujer a las redes de negocio y al mundo empresarial". Y producto de ese programa, ME "se descentraliza y en el 2008 abre una nueva sede en la región de Los Lagos: **Mujeres Empresarias Patagonia**".

Mujeres Empresarias se define como "una organización que apoya la gestión empresarial de la mujer, liderando a las empresarias, profesionales y emprendedoras a través de una gran e innovadora red de contactos que le permite su inclusión en el mundo económico y de los negocios".⁹ De acuerdo a los datos de su página institucional, ME está conformada por **3 mil socias** (entre emprendedoras, empresarias y ejecutivas), y a través de alianzas con distintas entidades privadas, organiza eventos, capacita, genera redes de contacto y difusión en los medios para los negocios de sus socias y actividades.¹⁰ Respecto a los orígenes de ME, en una entrevista concedida a un suplemento femenino de circulación nacional, sus fundadoras señalaban:

Por mucho tiempo tuvimos que explicar que no éramos feministas; que nos dedicábamos al emprendimiento y a los negocios. Su socia, complementa: *"Nos esforzábamos por no salirnos de nuestro perfil. Decíamos: 'no nos llamen por la violencia intrafamiliar que, aunque es un problema muy relevante, no es nuestro tema'. Una sola línea, pero también bastante confianza en sí mismas* (Verónica SAN JUAN, 2011).

Como se advertía ya en sus inicios y, en consonancia con las otras organizaciones mencionadas, se establece una distancia con la praxis feminista "que entendemos como equivalente a una identidad política", incluida su vertiente liberal, pero además con cuestiones relativas a la 'igualdad de género'. Sin embargo, las entrevistadas hacen referencia a los obstáculos que enfrentaron al comenzar a desarrollar sus actividades en un mundo marcadamente masculino, remarcando la dificultad de ser 'reconocidas' y validadas. Si bien se trata del mundo de las empresas privadas, y no se especifica frente a quien debían establecer un perfil: sus pares varones o las mujeres que comenzaron a solicitar su asesoría. Nos parece relevante la necesidad de enfatizar una identidad no feminista y de temas que pueden ser separados de lo económico, como sería la violencia de género. Advertimos en sus dichos, que dentro de los riesgos no sólo están los costos económicos, sino ser "confundidas" con una organización feminista. La gestión del riesgo aquí minimiza el impacto que traería adoptar una posición 'radical', evitando la carga de conflictividad y estereotipos que persiguen al feminismo, aun cuando se aborden problemas de género, como es en este caso, la promoción de la capacidad emprendedora y la inserción de las mujeres en el mundo de los negocios. Pero precisamente se trata de no ser clasificadas como una entidad con una cierta postura política.

No obstante, si profundizamos en la visión de ME sobre los temas de género y especialmente en la relación entre género y trabajo, y/o género y poder, al menos en los contenidos que se expresan en su publicación institucional – asumiendo que sus prácticas cotidianas suponen negociaciones más complejas – observamos una postura de carácter más bien conservador en lo que refiere a los roles de género y los significados de lo femenino y masculino. Aun cuando esta postura se articula con la demanda de una mayor presencia femenina en los directorios de las grandes empresas.

No me gusta hablar de igualdad de género. Soy una convencida de que mujeres y hombres fuimos creados diferentes. Creo que somos el complemento perfecto para estar juntos en la construcción de un mundo mejor. Si falta uno u otro nos falta la mitad. Hoy la mujer se inserta en todas las áreas de desarrollo y con el ingreso a la educación, la mujer profesional quiere desarrollarse, influir y aportar desde su trabajo. Muchas mujeres se han incorporado al mundo laboral, abandonando el estilo de vida profesional, y algunas, cada vez más, deciden competir profesionalmente y aspiran a llevar sus carreras hasta las más altas responsabilidades. (...) las mujeres controlan aproximadamente 20 mil millones de dólares del gasto total de los consumidores y toman o influencian hasta el 80% de las decisiones de compra (...) las empresas necesitan entender las preferencias de las mujeres y cómo hacer para entenderlas como consumidores (Francisca VALDÉS V., 2011, p.10).

En tanto Hombre y Mujer son seres complementarios, las oportunidades de las mujeres en el mundo de los negocios surgen desde el "aporte" que se puede hacer desde la particular experiencia femenina, y no desde el desplazamiento de los hombres. De tal forma se neutraliza la posibilidad de un conflicto y la presencia femenina como "amenaza". Entonces, ante la pregunta ¿Por qué las mujeres optan por el "emprendimiento"? se dice que:

(...) lo primero que buscan las mujeres son redes de contacto, redes de apoyo para poder dedicarse a su carrera profesional, queremos contar con maridos más colaboradores en la casa (...) Queremos tener flexibilidad, manejar nuestros tiempos, y son muchas las mujeres que deciden abandonar sus trabajos porque no pueden compatibilizar el mundo familiar con el laboral. (...) Yo creo que es transversal esto, en distintos países pasa lo mismo, la mujer quiere buscar un equilibrio entre el trabajo y la familia y creando empresa es una alternativa. No significa que trabajemos menos las empresarias, trabajamos mucho

¹¹ Entrevista Francisca Valdés,
Conecta2, DICOEX.

más pero podemos manejar nuestros tiempos y eso vale mucho¹¹.

Esta postura se ve reforzada en una columna que citamos a modo de ejemplo, y en la que se analiza brevemente las razones que llevan a una mujer a iniciar un negocio y las diferencias entre hombres y mujeres:

Otra diferencia de género es que las mujeres por naturaleza somos más soñadoras y esto hace que nos enamoramos de nuestras ideas y proyectos, que por un lado es una ventaja para ser perseverantes, pero por otro lado hace que nos cueste más aterrizar y poner el foco en la rentabilidad que debe tener y que debemos exigir a todo proyecto. (...) las mujeres tenemos ese "sexto sentido" que podemos usar de manera favorable a la hora de emprender e incluso de negociar, otra capacidad "multi task" de poder hacer muchas cosas al mismo tiempo, que si bien trae consigo mayor dificultad para enfocarnos, si logramos hacerlas con un foco claro, tenemos una ventaja comparativa importante (Valeria COX, 2012).

Como plantea Carla Freeman, el emprendimiento no solo constituye un vehículo de autoempleo que permite generar ingresos, sino una sutil forma de ser y de experimentar el mundo que vincula las actividades económicas y la producción del 'sí mismo', a partir de la porosidad de las fronteras entre lo público y lo privado. Un medio de vida, un estilo de vida y una forma de ser (Carla FREEMAN, 2014, p.1 y 24). En este caso, la "naturaleza femenina" supone una serie de atributos que define la esencia femenina desde la multifuncionalidad de roles – aprendidos en el espacio privado – y que le otorga ventajas, pero también algunas desventajas que requieren del aprendizaje de los hombres, que "viene de vuelta del mundo de los negocios". Un mundo masculino que debe ser adaptado a la "medida de ellas [porque] la mujer no siempre puede jugar con las mismas reglas que los hombres (...) al final terminan destruyéndola" (LAGOS, 2002, p. 15-16). Pero ¿cuáles son esas reglas? ¿Qué se negocia cuando se negocia el poder económico?

Algunas reflexiones finales: La "Mujer económica"

Como plantéábamos en un comienzo, en este trabajo nos interesaba abordar algunas de las características que adquiere la 'igualdad de género' en el escenario que se configura en Chile desde la década de los noventa, cuando los debates acerca de la participación de las mujeres en el espacio público, particularmente en el mercado laboral y

la actividad política adquieren mayor visibilidad. Nos detuvimos, siguiendo a Fraser, en la relación compleja entre economía y sociedad, en el marco del capitalismo neoliberal y los significados que adquiere la igualdad de género, una vez vaciada de su contenido político. En este sentido, la propuesta que acabamos de revisar apunta al empoderamiento económico de las mujeres a través de la creación de un negocio propio, de 'hacerse un lugar' en el mercado. Una vez dentro, podríamos pensar que las desigualdades que obstaculizan el ingreso tenderían a desaparecer. Así la redistribución de los recursos queda de lado en la medida que la estructura económica y el funcionamiento del mercado no es cuestionado, al mismo tiempo que la igualdad de género se centra exclusivamente en la dimensión económica. Se trata de una mujer que puede participar del mercado laboral por medio de una actividad que no contradice sus roles tradicionales, no resta ni amenaza su posición en la estructura social. No cuestiona fundamentalmente su papel de madre y su inscripción primaria en la familia.

El posicionamiento de grupos femeninos en el mundo de los negocios y empresarial afirma un lugar al interior de las élites económicas, lo que permite desplegar una labor pedagógica hacia mujeres de otras clases sociales, y a su vez otorga legitimidad y representación. Con lo cual no negamos la importancia de la existencia de este tipo de organizaciones, en la medida que sus acciones eventualmente pueden tensionar las ideologías de género que la sostienen. No obstante, mantener la tradición en el marco de una economía moderna y globalizada, exigió reformular el debate esquivando temas más polémicos aun resistidos bajo el nombre de "temas valóricos" (sexualidad, aborto, etc.) y llevarlos al mundo del trabajo, acogiendo el emprendimiento como un dispositivo de afirmación de la "mujer económica", posible de adoptar por todas las mujeres.

De esta forma, una postura 'política' en este terreno no tiene validez, porque lo que se ha producido es el desplazamiento desde el campo conservador que ofrecía como destino a las mujeres sólo la casa y la maternidad, hacia el afuera: al trabajo y el emprendimiento para ganar terreno en autonomía e independencia, pero, más que nada, para contribuir "complementariamente" con el varón a la familia, conciliando la multifunción de la "mujer nueva" con el trabajo y el negocio, de manera que éste sea flexible (mediante jornada parcial, trabajo a domicilio, teletrabajo etc.) para estar en todos lados ejerciendo como madre-modelo y modelo-madre¹² gracias a capacidades consideradas innatas y ancladas en la diferencia sexual.

¹² Hacemos referencia al aviso publicitario de una marca de electrodomésticos que utilizaba la expresión mamá-modelo y modelo-mamá, para dar cuenta de las virtudes de una aspiradora.

¹³ Ximena VALDÉS S., et al., 2005, p.168. La autora hace referencia al planteamiento de Raymond Williams quien denomina como "tradición selectiva" a aquel proceso que se produce en el nivel de las prácticas y que en el marco de la cultura dominante simula ser parte de "la tradición", "el pasado importante", pero en realidad corresponde a una selección de un dominio del pasado y de ciertas prácticas y significaciones que no contradicen otros elementos de la cultura dominante que se encuentre en vigor.

Este modelo liberal alcanza cierta legitimidad en la medida que frente a los cambios acelerados que vive una sociedad, es la "tradición selectiva" la que conduce los procesos de modernización. La tradición es conservada mediante nuevos atributos que son necesarios en los procesos modernizadores.¹³ Así, en el lugar asignado a la "mujer nueva multifunción", capaz de conciliar los requerimientos de la vida privada con aquellos de la vida pública, no está presente el problema de la desigualdad por razones de sexo y género. Menos aún el problema de la desigualdad social y las barreras existentes para producir procesos de redistribución en los ingresos, y si bien en estos discursos los derechos han sido incluidos, el derecho a trabajar, a participar en política, a la inclusión en el espacio público, esta apertura hacia la igualdad de género concuerda con las transformaciones generales de la vida social y política en Chile. Como se viene discutiendo desde hace un tiempo, la desestabilización de los esencialismos culturales, esto es, la identidad femenina construida exclusivamente desde lo materno-privado, no significa la supresión de las desigualdades.

Es así que, la negación persistente de identidad feminista, afirmando sí una preocupación por los temas de "género", permite conciliar también los procesos de cambio y la inscripción de las mujeres en el espacio público, hacerse un lugar, pero sin cuestionar los roles ni las concepciones tradicionales de lo femenino, así como neutralizar el impacto que este "nuevo" lugar tiene en la vida familiar y personal de las mujeres. Ahora ya no solo como madres de familia, sino como ciudadanas con derechos. La pregunta que surge, entonces, es si acaso la autonomía que se promueve en el terreno económico tiene como correlato la justicia social. Y luego, hasta qué punto 'la mujer económica' se configura como una nueva forma de subjetividad femenina.-

Referencias bibliográficas

- AMORÓS, José Ernesto; PIZARRO S., Olga. *GEM. Global Entrepreneurship Monitor. Mujeres y actividad emprendedora Chile 2006-2007*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad del Desarrollo, 2007.
- AMORÓS, José Ernesto y ACHA, Antonio. *Global Entrepreneurship Monitor Reporte nacional de Chile 2013*. Santiago: Universidad del Desarrollo, 2014.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. *Historia de la Ley N° 20.348. Resguarda el derecho a la Igualdad en las remuneraciones*. Junio 2009. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/2460/1/HL20348.pdf>. Acceso en: 22 noviembre 2013.

- BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Eve. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2002.
- BORÓN, Atilio. "Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada". In: VARIOS AUTORES. *Mundo Global ¿Guerra global? Los dilemas de la globalización*, Buenos Aires: Ediciones Continente, 2002, p.11-35
- BRITO, Eugenia. "Roles sexuales: Diversas escenas". In: GRAU, Olga; DELSING, Riet, BRITO, Eugenia; y FARÍAS, Alejandra. *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*. Santiago de Chile: LOM-ARCIS, 1997, p. 65-91.
- BRÖCKLING, Ulrich. *El self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, [2007] 2015. Traducción: Karl Böhmer.
- CASTILLO, Alejandra. "El feminismo no es un humanismo", en Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (eds.). In: *Por un feminismo sin mujeres. Fragmentos del segundo circuito disidencia sexual*, Santiago: Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual (CUDS), 2011, p.13-21.
- COX, Valeria, 2012. "Por qué y cómo ellas emprenden". Comentario, Directora de Fidelización de Mujeres Empresarias. Disponible en: <http://www.me.cl/index.php/actividades/noticias-me/225-por-que-y-como-ellas-emprenden>. Acceso en: 30 enero 2012.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid-Bogotá: Editorial Trotta/ILSA, 2005.
- EGERT, Ana María. "Afecto + Razón= Éxito". In: *Revista Ya, El Mercurio*. 20 de agosto de 1991, p.10-11
- FRASER, Nancy. "Feminismo, capitalismo y la astucia de la historia". In: *New Left Review* 56, p. 87-104. Marzo-abril, 2009. Disponible en: http://www.newschool.edu/uploadedFiles/Faculty/NSSR/Fraser_NLR.pdf. Acceso en: 15 mayo 2011.
- FREEMAN, Carla. (2014). *Entrepreneurial Selves. Neoliberal respectability and the making of a Caribbean middle class*. Duke University Press/ Durham and London, 2014.
- GARRETÓN, Manuel Antonio. "Balance y perspectivas de la democratización política chilena". In: MENÉNDEZ-CARRIÓN, Amparo; y JOIGNANT, Alfredo (eds.). *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*. Santiago de Chile: Editorial Planeta, 1999, p. 49-88.
- GIL, M. Isabel. "¿Por qué las mujeres no acceden a las gerencias? In: *Revista De Mujer a Mujer*, La Tercera, 2 de noviembre de 1993, p.8
- GOBIERNO DE CHILE. Ministerio de Economía, División de Estudios. Características del Emprendimiento Femenino. Enero 2013. Disponible en: <http://me.cl/wp-content/uploads/2013/12/Caracter%C3%ADsticas-del->

- emprendimiento-femenino.pdf. Acceso en: 15 de noviembre 2013.
- GODOY R., Carmen Gloria. "El estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros". In: *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, vol.14, n.1, p. 97-123. 2013. Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-469X2013000100004&script=sci_arttext. Acceso en: 22 noviembre 2013.
- GODOY, Lorena y DÍAZ B., Ximena. "Un rol que parece no cambiar. Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000". In: *Le Monde Diplomatique*, Año XIV, N°146, p.7-8, noviembre 2013.
- INE. *Boletín de empleo*, n°182. Santiago de Chile: INE, 2013. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/noticia.php?opc=news&id=534&lang=esp. Acceso en: 30 de diciembre 2013.
- INE. *Nueva Encuesta Suplementaria de Ingreso (NESI)*. Santiago de Chile: INE, 12013.
- INE. *Boletín de empleo trimestral*. Edición n°203, 30 de septiembre, Santiago de Chile: INE, 2015.
- LAGOS, María Paz. "Mujeres pro mujeres: el nuevo feminismo chileno". In: *Revista Ya*, El Mercurio. 21 de mayo de 2002, p. 13-17
- LINS RIBEIRO, Gustavo. "Cybercultural politics: Political activism at a distance in a Transnational World". In: ÁLVAREZ, Sonia E.; DAGNINO, Evelina; y ESCOBAR, Arturo. *Cultures of Politics/politics of culture: re-visioning Latin America social movements*, Colorado: Westview Press 1998, p. 325-352.
- LÜDERS, M., y ECHEVERRÍA, M. "Mujeres apuntan al despresitgio y los costos que les trae la paridad". In: *El Mercurio*. Sección Economía y Negocios. 26 de mayo de 2006.
- MORA, Claudia. "The meaning of womanhood in the Neoliberal Age: Class and age-based narratives of chilean women". In: *Gender Issues*. Vol. 23, N° 2, Springer, New York, p. 44-61. Spring 2006.
- OLEA, Raquel; GRAU, Olga y PÉREZ P., Francisca. *El género en apuros*. Santiago de Chile: LOM/La Morada, 2000.
- PNUD. *Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: los desafíos de la Igualdad*. Santiago de Chile: PNUD, 2010.
- SAN JUAN, Verónica. "Mujeres Empresarias: 10 años en la cima: Entrevista a Carolina Eterovic y Francisca Valdés". In: *Mujer*, La Tercera, 24 de abril de 2011.
- SASSEN, Saskia. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz editores, 2010.

- THERY, Iréne. *Dynamique de légalité de sex et transformations de la parenté en Femmes, genre et sociétés. L'état des savoirs*. Paris: La découverte, 2004.
- TIRONI, Eugenio. "¿Es Chile un país moderno?". In: TIRONI, Eugenio (et.al.). *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*. Santiago de Chile: INE-Comisión Bicentenario, 2003.
- VALDÉS S., Ximena Et Al. "Entre la reinvencción y la tradición selectiva: Familia, conyugalidad, parentalidad y sujeto en Santiago de Chile". In: VALDÉS S., Ximena; VALDÉS E., Teresa (editoras) *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* Santiago de Chile: FLACSO/CEDEM, 2005, p.163-213.
- VALDÉS S., Ximena; y GODOY R., Carmen Gloria. "El lugar del padre: rupturas y herencias. Representaciones de la paternidad en grupos altos, medios y populares chilenos". In: *Estudios Avanzados*, Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile, Año 6, Nº 9, p. 79-112, junio 2008.
- VALDÉS S., Ximena. "Contra el desperdicio de la experiencia social: Las temporeras y su acción colectiva". In: PINTO V., Julio (editor). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago de Chile: LOM, 2010. p. 117-140.
- VALDÉS S., Ximena; REBOLLEDO, Loreto, PAVÉZ, Jorge y HERNÁNDEZ, Gerardo. *Trabajos y familias en el neoliberalismo*. Santiago: LOM, 2014.
- VALDÉS V., Francisca. "Mujeres en la alta dirección". Columna de opinión, Directora de Mujeres Empresarias. Revista ME, Nº29, julio 2011.
- VALDÉS, Francisca. Entrevista Conecta2, Canal Youtube DICOEX (Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior). Subido 3 de enero 2012 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WP5cIWBSz74>. Acceso: 20 de junio 2013.

[Recebido em 31/12/2013,
reapresentado em 19/01/2016
e aceito para publicação em 13/04/2016]

"We Are Not Feminist". Gender, Equality and Neoliberalism in Chile

Abstract: A "gender equality" discourse and new references around the meanings of the feminine and masculine have been established in Chile since the 1990s. These have been accompanied by a displacement of the "gender question" toward a spectrum of women who do not come from the feminist world, but raise demands for more equal conditions in relation to men in the areas in which they operate. This article presents a reflection on the characteristics acquired by this 'discourse of equality' to which the transformations in the economic field have contributed, exploring the gender conceptions that emerge from the proposals of one of the female organizations that arise in the early 2000s, oriented to the world of business and entrepreneurship.

Keywords: Gender Equality, Neoliberalism, Women, Entrepreneurship, Work.